

e mundo y contra la sociedad; qué
1 que se embriaga descende al nivel
del bruto, pierde el uso de la inte-
ligencia y de la voluntad. "El que
se embriaga ofende gravemente a
Dios, que no quiere que el hombre
sea como los brutos sino superior
a ellos." La embriaguez genera el
desprecio, la desvergüenza y hasta
crimen!

No manchéis vuestro limpio nom-
bre ni la reputación de vuestra fa-
milia con el epíteto tan feo de
borrachito! beodo!

Qué horror!! más vale morir
físicamente diez veces y no una mo-
ralmente. Por eso Barreau dice: La
destemplaza y la embriaguez arruinan
el temperamento, degradan el alma
y oscurecen la inteligencia, pero
esto no es nada. Jeseu en un arran-
que de animación la embriaguez y
la destemplanza exclama con voz
de trueno: "No hay bestia más ridícu-
la que un hombre ebrio." Lo oís
queridos míos, huid de tan maldito
vicio y de sus tristes y malas con-
secuencias si no queréis ir más tarde
por vuestros propios pies a la ciudad
del refugio de los desgraciados:
Hospital, Panteón o Manicomio!!

De la Temperancia

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco
de Oriente".

Remitidos, columna \$ 4.00

Reclamos y sueltos, palabra 0.02

Anuncios en letra de texto,
palabra 0.02

En otro tipo, a razón de parte
de columna.

No se hará publicación alguna
mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número
determinado de veces no se de-
volverá suma alguna aun cuando
se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo
de quien las suscite.

No se devuelven originales.

Escritura pública

El Notario Público del Circuito de Vi-
llaviecnio

CERTIFICA:

Que según escritura número siete de
fecha veinte de enero de mil novecientos
diez y ocho, fué disuelta y terminada por
voluntad de los Socios, la Sociedad Comer-
cial Colectiva «Castro & Murcia»; y, que
según dicha escritura se repartieron el
Activo, quedando mancomunadamente obli-
gados al pago del pasivo.

Villaviecnio, Enero 30 de 1918.

El Notario interino, DAVID A. CASTRO.
República de Colombia—Distrito Judi-
cial de Cundinamarca—Juzgado del Cir-
cuito—Villaviecnio.

El anterior certificado fué inscrito en el
L. R. bajo el N° 1° fl. 161, hoy prime-
ro de Febrero de mil novecientos diez y
ocho.

El Secretario, Abel Aguilera Castro

Imprenta de San José Villaro.

Año de 1917

Datos estadísticos

Bautizos:

	legit.	nat.	tot.
varones	71	19	93
mujeres	51	20	71
Totales	125	39	164

Comunionen: 61.157

Matrimonios: 15

Defunciones:

	adult.	par.	tot.
varones	61	51	112
mujeres	52	62	114
Totales	113	113	226

La diferencia entre nacimientos
y defunciones viene de que Vi-
llaviecnio se está poblando por
inmigración y que entre las per-
sonas que bajan al Llano, muchas
se hallan ya sin alientos ni fuer-
zas. Además muchos de los muertos
son peones que han venido a bus-
car trabajo y son avecinados
accidentalmente. En efecto poca
gente muere de la que forma el
núcleo de la población.

Datos meteorológicos

La Temperatura en 1917 promedio del año

	máxima	mínima	general
mañana	23°	20°	21.5
tarde	31°	27°	29°
noche	25°	21°	23°
Lluvia caída en el mes	"3,328".3"		

La alimentación del Municipio en 1917

cargas de viveros	10.425		
Deguellos	machos	hembras	tot.
gan. may.	216	688	914
menor	271	209	480
totales	487	897	1.384

Vease para el MOVIMIENTO
COMERCIAL, el cuadro de la
Junta Intendencial de caminos.

Tarjetas

En la tipografía San José se timbran
tarjetas de tamaño corriente a razón
de 0.30 el cincuenta. La tipografía
da el material

Las tarjetas de luto se timbran a
razón de 0.60 las treinta.

Además se timbran tarjetas de to-
dos tamaños a precios convencionales. No
se venden tarjetas en blanco.

EXTRACTO DE UNA ESCRI- TURA DE CONTRATO

Como Notario de Circuito de Villavi-
eencio.

CERTIFICO:

1° Que por instrumento publico nú-
mero catorce (14) otorgado hoy en esta
NNotaría los señores Santos y Antonio
Reina, vecinos de este Municipio, cons-
tituyeron una sociedad colectiva de co-
mmercio é industrial que girará bajo la
razón social de Reina Hermanos y tendrá
su domicilio en este Municipio.

2° Ambos socios tendrán el uso de
la firma social y uno y otro ejercerán
la administración de la compañía.

3° El capital de la sociedad será la
suma de dos mil pesos (\$ 2000) oro legal
aportados en proporciones según consta
en la apertura de los libros.

4° La Compañía se ocupará en hacer
toda clase de negocios de comercio y
especialmente en compra y venta de
mercancías extranjeras y del país.

Villaviecnio cuatro (4) de Febrero de
mil novecientos diez y ocho (1918).
El Notario interino.

DAVID A. CASTRO

Guerra Europea

Ultimas Noticias

Bagotá, Febrero 6 de 1918

Berlin, Bremen estado sitio por
muegas setecientos mil (700,000)
socialistas, pidieron abdicación
Kaiser.

Operaciones entorpecidas motivo
invierno.

Gobernador Escallón visita ac-
tivamente Departamento.

CORRESPONSAL.

PEQUEÑOS HEROES

—Constantino Malakef de quince
años, voluntario en el ejército ruso.
En brillantes acciones ganó los
galones de sargento, y el duque
Nicolás le dió la cruz de San Jor-
ge, premio de los valientes.

—Luis Leussen, de trece años, del
batallón de boy-scout de Bélgica,
transmitía órdenes en su bicicleta.
Excelente tirador, en la defensa de
Lieja y Namur ganó la medalla de
bronce del Mérito Militar.

—J. Pichón, niño francés de cator-
ce años, se fugó de su rica casa pa-
ra servir a la patria, fué adopta-
do por un regimiento y se dis-
tinguió en la batalla de La Boisselle.

V. G.

CHASCARRILLO

Un filipichín enamorado dice a la Se-
ñorita a quien asedia:

—Oh señorita, y qué haría Ud. de mí si
yo fuese su esclavo?

—Le daría inmediatamente la libertad
para alejarlo de mi vista.